

La dirección de **OGENSA**, cuya **MISIÓN** es proporcionar soluciones de construcción de infraestructuras y edificios de ámbito nacional que basa su propuesta de valor en la disposición de una amplia clasificación empresarial, la calidad de sus servicios y la experiencia de su personal humano, consciente de los compromisos que adquiere con las partes interesadas (Administración Pública, clientes, trabajadores, colaboradores y entorno social), ha establecido un sistema de gestión con el fin de alcanzar los objetivos marcados para el desarrollo de su actividad, asumiendo como principios básicos de su gestión, la Calidad, la I+D+i, la orientación a la eficiencia energética, la Seguridad y Salud de los trabajadores, el respeto al Medioambiente y la Responsabilidad Social Corporativa que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo a los requisitos del cliente y cumplir con los legalmente exigibles.

Para ello, la organización define su **ESTRATEGIA** a fin de alcanzar su **VISIÓN**. **OGENSA** orienta su estrategia para ser una organización innovadora y eficaz con un crecimiento integrado y progresivo hacia nuevos mercados basados en la gestión de alianzas con entidades de prestigio y la iniciativa del equipo de personas en la búsqueda de la optimización de recursos que nos hagan referentes en el sector.

Así, con vistas a desarrollar dicha **VISIÓN**, **OGENSA** enfoca sus iniciativas hacia las siguientes orientaciones:

- Cumplir con los requisitos legales y normativa aplicable y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y energéticos así como con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo.
- Prevenir la contaminación e identificar y evaluar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de su actividad, para evitar o minimizar, dichos impactos sobre el medio.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud, identificando y evaluando los peligros que se genera en el desarrollo de su actividad y proponiendo los controles necesarios para su eliminación o, cuando ello no sea posible, su minimización.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST. Cumplimiento de nuestro compromiso a través de la consulta y participación de los trabajadores y cuando existan de los representantes de los trabajadores.
- Mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, mediante el establecimiento y revisión de objetivos y metas. Proporcionar los recursos necesarios para alcanzarlos.
- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas, dando respuestas a sus necesidades y expectativas, así como controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes, con el fin de conseguir la plena satisfacción del cliente
- Concienciar y sensibilizar al personal de la organización y proveedores la necesidad de alcanzar:
 - ▣ Una correcta gestión medioambiental y de la aproximación a la eficiencia energética de nuestros productos y servicios.
 - ▣ Cumplir con sus obligaciones en materia de calidad, medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo
 - ▣ Participar en el logro de los objetivos de calidad, el medioambiente, eficiencia energética y la seguridad y salud en el trabajo
 - ▣ Fomentar la cooperación con entidades externas con el fin de lograr un alto nivel de actuación tecnológica e implicación de nuevas tecnologías en nuestros servicios.
 - ▣ Potenciar una política de protección y explotación de los resultados obtenidos como consecuencia de sus procesos de gestión de I+D+i
 - ▣ Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de sus servicios de sus productos, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- Informar y formar al personal de la organización sobre sus funciones, responsabilidades y participación en el logro de los objetivos de la organización.
- Implementar mecanismos de mejora continua en la Eficiencia Energética, realizando un consumo eficiente de recursos energéticos en el desarrollo de nuestros trabajos, la utilización de nuestros equipos, la adquisición de materiales o contratación de servicios y el diseño de nuevas instalaciones.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo, basadas en la transparencia empresarial y rechazar las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.
- Respetar todos los derechos humanos y en especial aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado.
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.

La Política de Gestión así enunciada se encuentra a disposición terceras partes que pueda tener interés en ella (trabajadores, directivos y accionistas de la organización, clientes, proveedores, y cualquier otra persona u organización en general), es comunicada a todas las personas que trabajan para **OGENSA** y es revisada, al menos, anualmente para asegurarnos de su continua adecuación.

En Oviedo, a 01 de Octubre de 2019



LA DIRECCIÓN
Tomás Mediavilla Bueno